



Ayuntamiento de Ponferrada

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a diez de junio de dos mil quince; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DON FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ, DOÑA ISABEL BAILEZ VIDAL, DOÑA MONTSERRAT SANTÍN NÚÑEZ, DON ANIBAL MERAYO FERNÁNDEZ, DON EMILIO CUBELOS DE LOS COBOS, DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, y DON ARGIMIRO MARTINEZ JAÑEZ con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENENDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 10,30 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

El Sr. Alcalde-Presidente excusa la ausencia de DOÑA ELIDIA PÉREZ FERNÁNDEZ, de baja por maternidad, felicitándola en su nombre y en el de todos los miembros de la Junta de Gobierno por el nacimiento de su segundo hijo.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno Local si tienen que formular alguna observación al acta de la última sesión, celebrada el día 5 de junio de 2015, que se distribuyó con la convocatoria.

Formulada la pregunta, se pone de manifiesto la existencia de una omisión involuntaria en la redacción del acta de la sesión de 5 de junio de 2015, al concluir el punto 5º "Escritos Varios", ya que no se recoge en el acta provisional la declaración de todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, manifestando su total desacuerdo con la tramitación dada al expediente de aprobación inicial del Plan Parcial SUD-1 "Avda. de Astorga", dado que habiéndose practicado las notificaciones a las Administraciones competentes



Ayuntamiento de Ponferrada

para librar informe y estando completo el expediente para su aprobación, no se sometió a consideración de este órgano antes de que la actual Corporación Municipal entrara “en funciones”.

Aceptada por unanimidad la observación formulada, se aprueba el acta de la sesión de 5 de junio de 2015, con la referida corrección, siendo aprobada la misma por unanimidad de los asistentes.

Concluido el orden del día de la presente sesión, el Alcalde-Presidente agradece la colaboración de todos los miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, donde todas las decisiones han sido adoptadas por unanimidad, con un debate previo y plural sobre los temas de interés para esta ciudad. El agradecimiento se hace extensivo a los funcionarios públicos que han colaborado en el desarrollo de sus funciones.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10,40 horas; lo que, como Secretario, certifico.